



Perfil de Ingreso Recomendado

El Máster Universitario en Ingeniería Química está destinado a titulados universitarios que posean las competencias vinculadas con la profesión de Ingeniero Técnico Industrial en Química Industrial y que deseen adquirir y desarrollar las competencias de Ingeniero Químico. Debido a ello, el Máster Universitario en Ingeniería Química está destinado, preferentemente, a los estudiantes egresados de un título de Grado en Ingeniería Química, así como a los actuales Ingenieros Técnicos Industriales en Química Industrial, que son las titulaciones vinculadas al ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, y cuyas competencias se ajustan a lo establecido en el apartado 5 del Anexo II de la Resolución de 8 de junio de 2009 (BOE 4-agosto-2009), de la Secretaría General de Universidades. Por lo tanto, el perfil de ingreso recomendado está definido por las competencias asociadas a todo Ingeniero Técnico

ADMISIÓN Y ACCESO

Se podrá acceder de forma directa al Máster desde las siguientes titulaciones:

1. Título oficial de **Grado en Ingeniería Química Industrial**.
2. Título oficial de **Ingeniero Químico, Licenciado en Química** con la especialidad en Química Industrial, **Ingeniero Industrial** con la especialidad de Química Industrial., e **Ingeniero Técnico Industrial** con la especialidad de Química Industrial o de Regulación y Control de Procesos Químicos.

Se podrá acceder con los correspondientes complementos de formación desde las siguientes titulaciones:

1. Titulaciones afines procedentes de otros Planes de Estudios, y todas aquellas que considere la Comisión de Coordinación y Admisión que se nombrará a tal efecto. Cada caso será estudiado de forma individual por la Comisión de Coordinación y Admisión del Máster, nombrada al efecto y que comprobará si ha conseguido las competencias del Grado en Ingeniería Química Industrial.
2. Titulaciones de Grado en Ingeniería Industrial,
3. Titulaciones de Ingeniero Industrial,
4. Licenciado en Químicas
5. Distintas ramas de las titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial,

El proceso de acceso y admisión al Máster universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Huelva será gestionado por parte de la Administración Autónoma a través del Distrito Universitario Único Andaluz

(<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/#>).



Complementos de Formación

Para Licenciados o Graduados en Química:

- Optimización y Control de Procesos Químicos, asignatura de 4º curso y primer cuatrimestre de la titulación de Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva, de 6 ECTS.
- Química Industrial, asignatura de 3º curso y segundo cuatrimestre de la titulación de Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva, de 6 ECTS.

Estos complementos formativos pueden cursarse simultáneamente con el Máster dado que las principales competencias asignadas a la materia de “Simulación, Optimización y Control de Procesos Químicos” se cursan en el 2º semestre. Se entiende que el alumno debe haber cursado antes (1º semestre) esta asignatura de complementos formativos. La asignatura de Química Industrial no se establece como previa a ninguna de las del máster.

Para otras ramas de las titulaciones de Grado en Ingeniería Industrial, de Ingeniero Industrial, y distintas ramas de las titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial:

- Optimización y Control de Procesos Químicos, asignatura de 4º curso y primer cuatrimestre de la titulación de Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva, de 6 ECTS.
- Operaciones Básicas I, asignatura de 3º curso y primer cuatrimestre de la titulación de Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva, de 6 ECTS.
- Reactores Químicos I, asignatura de 3º curso y primer cuatrimestre de la titulación de Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva, de 6 ECTS.

La asignatura: “Optimización y Control de Procesos Químicos, asignatura de 4º curso” de graduado en Ingeniería Química Industrial puede cursarse simultáneamente con el máster dado que las principales competencias asignadas a la materia de “Simulación, Optimización y Control de Procesos Químicos” se cursan en el 2º semestre. Se entiende que el alumno debe haber cursado antes (1º semestre) esta asignatura de complementos formativos.

Los alumnos con estas titulaciones que hayan realizado la asignatura de “Principios Básicos de los Procesos Químicos”, de 4º curso y 2º cuatrimestre de la titulación de Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva podrán ser admitidos sin necesidad de cursar las asignaturas de Operaciones Básicas I y Reactores Químicos I, de 3º curso de la titulación de Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva, teniendo que cursar por tanto sólo como complementos de formación la asignatura de Optimización y Control de Procesos Químicos antes indicada”



Para otras titulaciones

Para otras titulaciones que posibiliten el acceso a los estudios de Máster, los criterios aplicados por la Comisión atenderán a las titulaciones de origen y las recomendaciones de la Secretaría General de Universidades (apartado 4.2 del anexo III de la Resolución de 8 de junio de 2009, BOE de 4 de agosto de 2009). Dicha formación complementaria no excederá de 30 ECTS en el caso de otras titulaciones relacionadas con el ámbito científico o tecnológico.

Se pretende así que las competencias adquiridas en la titulación que da acceso al Máster junto con las que se adquieran en la formación complementaria sean equivalentes a las recogidas en las citadas recomendaciones de la Secretaría General de Universidades.